

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SD-0021-10/2019, relativa a la "Contratación de los servicios de auditoría contable para la determinación de los beneficiarios del apoyo que otorga el FIPAGO", solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Rosa María Ruíz Peralta, Comisionada para la Atención de Defraudados por Cajas de Ahorro y Exbraceros de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y Anadaira Bustamante Salinas, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como el ciudadano Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración

El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida al licitante Consultoría Neri Ventura S. C., presente en este acto.

A continuación con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la Convocante a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, formulada mediante oficio número SEDESOH/OS/803/2019, de fecha 25 de septiembre de 2019, hace la siguiente precisión:

Única: Respecto al punto 11 del cuadro "Nombre de la sociedad cooperativa", señalado en el Anexo A Descripción técnica del servicio, de las bases del presente concurso, se hace de conocimiento que la denominación correcta de la razón social de la sociedad cooperativa debe ser "25 de Julio Yolomecatl S. C. de R. L."

Acto seguido, la convocante hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna en el plazo y la forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron

Por la Convocante

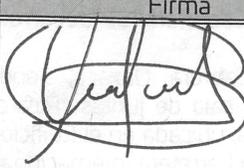
Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco de Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

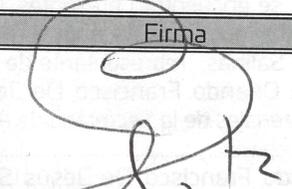
Nombre	Firma
Lic. Rosa María Ruíz Peralta Comisionada para la Atención de Defraudados por Cajas de Ahorro y Exbraceros de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	

www.oaxaca.gob.mx

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

Por el licitante

Nombre	Firma
Roberto Martínez Neri Consultoría Neri Ventura S. C.	

www.oaxaca.gob.mx